

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la señora Juez que obra solicitud allegada mediante correo electrónico de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte ejecutada. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Protección S.A
Demandado	Jonathan Castro Castaño
Radicación	63-001-41-05-001-2019-00014-00

Armenia Q, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno
(2021)

En razón a que, revisado el Portal de Depósitos Judiciales, se pudo constatar que existen títulos judiciales por valor total de \$12.835.737, constituidos para el presente proceso; no obstante, una vez revisado el expediente se avizora que este trámite se terminó por pago total el 1 de noviembre de 2019.

En ese orden de ideas, se ordena la entrega al ejecutado Jonathan Castro Castaño, la suma anteriormente enunciada.

De igual forma se accederá a la petición elevada por el apoderado judicial del ejecutado, para el abono de las órdenes de pago a través de la cuenta de ahorros No. 06976581995 de Bancolombia S.A.

En consecuencia, se autoriza el pago con abono a cuenta a Jonathan Castro Castaño, del título judicial 454010000562900 por valor de \$12.835.737,00 pues el proceso ejecutivo se encuentra terminado.

Cumplido lo anterior, regrese al expediente al archivo.

En consecuencia, el juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Armenia (Quindío), en uso de sus atribuciones

Legales y Constitucionales.

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la entrega, del título judicial No. 454010000562900 por valor de \$ 12.835.737,00, pues el proceso ejecutivo ya término.

SEGUNDO AUTORIZAR el pago con abono a cuenta de Jonathan Castro Castaño, del título judicial 454010000562900 por valor de \$12.835.737 a la cuenta de ahorros No. 06976581995 de Bancolombia S.A.

TERCERO Cumplido lo anterior, regrese al expediente al archivo.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente
MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZA

SCVR

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL **25 DE FEBRERO DE 2021**

Laura Esther Murcia Jaramillo
SECRETARIA

Firmado Por:

MARILU PELAEZ LONDONO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db82098f60036e7e8ad1815ff1142284be93b288a00ca61f8de6c5f3c1d9b177**

Documento generado en 24/02/2021 02:31:11 PM